

unipe: EDITORIAL
UNIVERSITARIA

CUADERNOS DE DISCUSIÓN # 4

El desafío de la educación sexual

Opiniones de:

Alejandra Bozzini

Marta Busca

Alberto Bustamante

Carina Cimmino

Andrea Cor

Eleonor Faur

Karina Felitti

Ana García

Ángela González

Mónica Grinschpun

Marta Krynveniuk

Luciana Lavigne

Mirta Marina

Héctor Pedrol

Jordana Rucci

El desafío de la educación sexual

**ENTREVISTAS Y SELECCIÓN DE TESTIMONIOS:
DIEGO HERRERA Y DIEGO ROSEMBERG**

EDICIÓN: DIEGO ROSEMBERG

UNIFE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

Adrián Cannellotto

Rector

Daniel Malcolm

Vicerrector

UNIFE: EDITORIAL UNIVERSITARIA

Flavia Costa

Dirección editorial

CUADERNOS DE DISCUSIÓN

Diego Rosemberg

Edición

Diego Herrera

Diego Rosemberg

Redacción

ZkySky

Maqueta original

Lucila Schonfeld

Diseño y corrección

Cuadernos de discusión # 4: *El desafío de la educación sexual*

1.000 ejemplares de distribución gratuita

© 2012, UNIFE: Editorial Universitaria

Calle 8 N° 713, La Plata, Provincia de Buenos Aires

www.unife.edu.ar

Impreso en Argentina

Printed in Argentina

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total, el almacenamiento o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sin permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta edición de 1.000 ejemplares se imprimió en marzo de 2012

en Marcelo Kohan Impresores, Olleros 3951 - 2º of. 27 - Ciudad de Buenos Aires.

ISSN: 1853-5402

Índice

Introducción	5
La educación sexual como política de Estado	
Entrevista a Mirta Marina.....	12
La educación sexual como proyecto institucional	
Testimonios de Carina Cimmino, Karina Felitti, Luciana Lavigne, Eleonor Faur, Héctor Pedrol y Alberto Bustamante.....	19
La educación sexual como intervención en la realidad	
Entrevista a Andrea Cor y Jordana Rucci.....	30
La educación sexual como espacio de confianza	
Entrevista con Marta Busca.....	33
La educación sexual como camino hacia la igualdad	
Testimonios de Alejandra Bozzini, Ana García, Mónica Grinschpun y Marta Krynveniuk.....	38
La educación sexual como cuidado	
Entrevista con Ángela González	44

Introducción

Ni matemática, ni historia, ni lengua, ni geografía, ni ciencias. La sexualidad es el único tema que debe enseñarse en todas las escuelas argentinas por mandato de una ley específica del Congreso Nacional. Tal vez solo ese dato baste para comprender la trascendencia que tiene esta cuestión en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El resultado de la votación parlamentaria del 4 de octubre de 2006 también confirmó el consenso social sobre la importancia de la educación sexual: 54 senadores levantaron la mano para aprobar la Ley 26.150 que establece que la sexualidad, con una perspectiva de derecho y de género, debe ser abordada desde el jardín de infantes hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Solo una legisladora, la justicialista puntana Liliana Negre de Alonso, se opuso a la iniciativa en representación de los sectores más conservadores, argumentando que la transmisión de esos conocimientos era una responsabilidad exclusiva de los padres.

En verdad, ya existía legislación previa que mencionaba el rol que la escuela debía cumplir en esta área. La Ley 25.673 sancionada en 2003, por ejemplo, creó el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable que encomendaba al Ministerio de Educación la tarea de desarrollar contenidos y capacitar a los docentes para la tarea de informar en el aula –aunque dentro de un contexto sanitarista– sobre la vida sexual. No obstante, muy pocas escuelas –por desinformación, temores, tabúes, desacuerdos ideológicos o simplemente comodidad– se habían hecho cargo de esa obligación. Ni la propia cartera educativa había diagramado líneas de acción en este sentido.

A pesar de la contundencia de aquella votación en la Cámara Alta, no fue fácil el camino hasta convertir el proyecto de Educación Sexual Integral en ley. Dos artículos, un tanto ambiguos, permitieron alcanzar los consensos necesarios para aprobar la normativa a riesgo de diluir sus intenciones de máxima. Uno de ellos, el quinto, establece que «cada comunidad educativa incluirá, en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros».

Ante la enorme diversidad existente en el territorio nacional, la normativa parece lógica y respetuosa de las diferencias. Pero, a la vez, deja la puerta abierta para que algunas escuelas eludan la nueva normativa y priven a sus alumnos del derecho a conocer. Un caso es el de las escuelas que optan por enseñar la abstinencia sexual. En una entrevista publicada en este cuaderno, la coordinadora del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de la Nación, Mirta Marina, señala que esa es una conducta totalmente respetable, «pero no es un método anticonceptivo», de allí que si bien es lógico que ciertas escuelas promuevan esos valores, «no es legítimo que no se enseñe la anticoncepción responsable».

El artículo noveno, a su vez, obliga al Programa Nacional de Educación Sexual Integral a garantizarles a los padres espacios de formación e información en las escuelas de sus hijos. Este fue uno de los temas que más discusión generó durante el tratamiento de la ley: si los establecimientos educativos debían o no enseñar sexualidad con independencia de las opiniones familiares. La legisladora mendocina María Cristina Perceval defendió en el recinto la autonomía escolar en la temática. Citó una investigación de la pedagoga mexicana Gabriela Rodríguez entre jóvenes de diversos países de América latina, que relevó que el 65% de los jóvenes habla de sida con sus maestros, mientras que solo un 16,5% lo hace con sus padres. En el tópico de embarazos no deseados, el 57% de los estudiantes admitió haberlo tratado con sus docentes, pero solo un 25,6% lo hizo con sus progenitores. El trabajo concluye que en la mayoría de los hogares no se dialoga sobre sexualidad. «Tenemos que hacerlo en la escuela porque es un espacio de inclusión social, de inclusión en los saberes, en los conocimientos. Un espacio de libertad», argumentó Perceval.

Los legisladores llegaron a un acuerdo donde los contenidos quedaron lo suficientemente abiertos como para evitar asperezas. Le correspondió a una comisión de especialistas del Ministerio de Educación presentar una propuesta curricular para que la aceptara el Consejo Federal de Educación. «Uno puede hacerle decir a la ley más de lo que ella dice», advierte Marina.

Recién en mayo de 2008 fueron acordados los Lineamientos Curriculares Federales de Educación Sexual Integral, una base de contenidos obligatorios para todos los alumnos del país, y para todos los niveles educativos. Y en diciembre de ese año se lanzó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que ya lleva tres jóvenes años de vida.

Hasta ese momento, la sexualidad había ingresado a la escuela a través de la biología y muchas veces lo había hecho a través de personas ajenas a la comunidad educativa. Todavía, en la mayoría de los establecimientos –coinciden los entrevistados en estas páginas–, cuando llega material didáctico referido al tema lo envían al Departamento de Ciencias Naturales; y cuando se organizan capacitaciones, participan preferentemente los profesores de esa área. Son minoritarios los docentes de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y muchos menos los de Lengua o Matemática que asisten a estas actividades.

Consecuentemente, los aspectos de la educación sexual que se abordaban históricamente en las aulas referían solo a la descripción del aparato reproductor y, en general, se lo hacía a través de una clase especial que no llevaba adelante un docente, sino un profesional del ámbito de la salud.

Durante décadas, la empresa Johnson & Johnson aprovechó ese vacío escolar para ocuparlo con una campaña publicitaria. Promotores de la compañía llegaban a los establecimientos educativos y proyectaban un video con una perspectiva higienista dirigido a las chicas de sexto y séptimo grado, en el que informaban acerca del desarrollo corporal adolescente y la ovulación. La despedida era siempre con un obsequio interesado: toallas femeninas fabricadas por la empresa.

Legitimada por la proliferación de las enfermedades de transmisión sexual, sobre todo el sida, y de la maternidad precoz,¹ en los últimos años la educación sexual ingresó en algunas escuelas por imposición de la realidad. En estos casos, las clases –muchas veces también brindadas por médicos o integrantes de ONG– solían limitarse a enseñar los métodos anticonceptivos. Aun desde las mejores intenciones, como evitar que los chicos se enfermen o se embaracen sin desearlo, el discurso que subyacía en los maestros y profesores que se animaban a tratar el tema se vinculaba más con los miedos que con el placer: «Si no te cuidás, te quedás embarazada o te enfermás de sida», sintetiza en un artículo que aquí publicamos Marta Busca, profesora de biología de la escuela porteña Nicolás Avellaneda.

La nueva ley nació, en buena medida, por la persistente militancia de colectivos feministas, defensores de la diversidad sexual y promotores de la salud. Estas organiza-

1. Según argumentó el senador Rubén Giustiniani en el debate parlamentario, uno de cada seis embarazos corresponde a una adolescente.

ciones dejaron grabada su impronta en la normativa, dado que propone una mirada amplia sobre la sexualidad, que no reduce el tema a la genitalidad. Además de informar sobre los métodos anticonceptivos, prevenir las enfermedades de transmisión sexual y promover hábitos de cuidado del cuerpo, la normativa menciona explícitamente el enfoque de derecho y de género y habilita a los docentes a hablar sobre las emociones, los sentimientos y los deseos.

«En América Latina, el 65% de los jóvenes habla de sida con sus maestros, y solo un 16,5% lo hace con sus padres. Sobre embarazos no deseados, el 57% de los estudiantes admitió haber tratado el tema con docentes, pero solo un 25,6% con sus progenitores.»

Para la escuela, una institución acostumbrada a disciplinar los cuerpos, este nuevo abordaje representa un verdadero desafío. Basta recordar que hasta hace poco tiempo los maestros exigían que los chicos se pararan «firmes» y que tomaran un brazo de distancia unos de otros. Todavía, incluso, en muchos establecimientos educativos los varones y las mujeres forman filas diferentes o realizan educación física por separado. «Uno de los nudos críticos de esta pedagogía consiste en entender que, incluso cuando uno no imparte educación sexual, está educando en sexualidad. En el momento en que se impone cierta normatividad social, ciertas reglas sobre las acciones de un chico o de una chica, ya se está haciendo educación sexual, aunque nunca saque la lámina didáctica del Ministerio de Educación, o nunca hable de infecciones de transmisión sexual, o de embarazo, o de abuso sexual, o de cómo es nuestro cuerpo, o de los derechos de las mujeres», explica Eleonor Faur, oficial de enlace en la Argentina del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Los lineamientos curriculares de la nueva ley plantean promover la igualdad entre varones y mujeres y promueve eliminar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Desmontar en la escolarización los estereotipos de lo masculino y lo femenino parece una tarea ardua, sobre todo porque los docentes se formaron en una sociedad sexista y tienden, no siempre de manera consciente, a reproducir sus valores y prácticas. En las escuelas no es difícil escuchar caracterizaciones del tipo: «los

chicos son más lieros y desprolijos y las chicas más charlatanas y aplicadas». También es habitual que mientras en educación física los varones juegan al fútbol, a las chicas les corresponden la gimnasia deportiva, el vóleybol o el hockey, como si se tratara de una división natural. Y es mucho más probable que las autoridades de un secundario llamen la atención a una alumna por vestir una minifalda que deja asomar sus piernas que a un varón que usa una musculosa para exhibir sus bíceps bronceados y torneados en el gimnasio.

Entre los estudiantes, según parece, el doble estándar para valorar los géneros también es moneda corriente. «Si una mujer sale a bailar y está con varios chicos es muy *rápida*, pero si lo hace un varón es un ganador», se queja Ángela González, estudiante de quinto año de la escuela bonaerense de Enseñanza Media n° 31 de La Matanza. No solo eso: maestros y talleristas dedicados a brindar educación sexual señalan en esta publicación que entre las consultas más frecuentes de las adolescentes aparece el pedido de ayuda para enfrentar a los varones que les exigen como «prueba de amor» no utilizar preservativos en las relaciones sexuales. «Solo la escuela puede resolver estos problemas. Vivimos en una sociedad machista; y si bien la escolarización no va a terminar con eso, seguramente va a ser imposible cambiar las cosas si en las aulas no se las desmitifica y no se dan a conocer los derechos de cada uno», opina Busca.

Esa batalla que ahora la escuela debe encarar por ley parece titánica, si se tienen en cuenta los mensajes que bombardean constantemente a la sociedad: desde el canon de belleza que marcan las muñecas blancas y delgadísimas hasta el baile del caño que hace explotar el *rating* televisivo cosificando a la mujer. Los estereotipos y las discriminaciones de género, a su vez, recorren toda la vida: el celeste para ellos y el rosa para ellas, la *Barbie* para las chicas y los camiones para los chicos, los disfraces de superhéroes se les regalan a los varones pero a las nenas les corresponden los de princesas... así hasta llegar a las licencias por maternidad pero no por paternidad y a los salarios más elevados para los hombres que para las mujeres aun cuando hacen la misma tarea. ¿Por qué el famoso esquema que en los libros representa la evolución humana siempre aparece dibujado un hombre y jamás una mujer?

La Educación Sexual Integral se propone transformar esta realidad educando hacia la igualdad de derechos entre los varones y las mujeres, analizando críticamente los mensajes de los medios de comunicación y los modelos de belleza que transmiten y mirando a los chicos como sujetos de derechos, una cuestión funda-

mental para prevenir el maltrato infantil, el abuso sexual y resistir a las presiones del entorno social. «Aparece el tema de qué quiero, qué no quiero, qué me gusta, qué es parte de lo íntimo, cuándo tengo que decir que no quiero o que no me gusta. Todo eso debe ser tratado y de hecho muchas veces surge desde la propia escuela. Entonces, ¿cómo no tomarlo? Al mismo tiempo, reconozco que son temas complejos. No es fácil escuchar que un niño diga: “Mi padrastro la tocaba a mi hermana”», admite Andrea Cor, directora de la Escuela Primaria N° 22, de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

«Desmontar en la escolarización los estereotipos de lo masculino y lo femenino parece una tarea ardua, sobre todo porque los docentes se formaron en una sociedad sexista y tienden, no siempre de manera consciente, a reproducir sus valores y prácticas.»

Si bien la ley no lo dice explícitamente, el material didáctico que se distribuye en las escuelas –para estudiantes, docentes y familias– habla del rechazo a todas las formas de discriminación y del respeto a la diversidad sexual. Sin embargo, todavía en pocos casos gays y lesbianas –sean estudiantes o docentes– se sienten habilitados para salir del clóset en la escuela. «Nunca nos pasó que alguien dijera que tiene una sexualidad distinta, por ejemplo, y es imposible pensar que en la escuela no haya nadie que tenga otra sexualidad. Lo que pasa es que evidentemente hay una presión tan importante que nadie lo dice», apunta Alejandra Bozzini, tallerista de educación sexual de la Escuela de Educación Media N° 3 del Bajo Flores, Ciudad de Buenos Aires.

La aprobación, en 2011, de la Ley de Matrimonio Igualitario podría cambiar la invisibilización de la homosexualidad paredes adentro de la escuela. Aunque los libros escolares todavía describen y dibujan a la familia tipo con un padre, una madre, dos hijos y un perro, ya empiezan a llegar a los jardines de infantes las primeras familias compuestas por dos madres o dos padres que adoptaron a sus hijos o que los concibieron asistidos por algún procedimiento científico.

Una de las preguntas que surgen es si todos estos aprendizajes deben realizarse a través de una asignatura específica o deben ser transversales a toda la escolarización. Hasta ahora, la respuesta parece incluir las dos opciones. Mientras que en las escuelas primarias y los jardines de infantes los contenidos de la educación sexual integral suelen atravesar toda la currícula, en los establecimientos secundarios empiezan a optar por crear materias, seminarios o talleres para desarrollar la temática de manera específica y evitar el riesgo de que no se trate la cuestión por creer que la educación sexual está en todos lados.

De acuerdo con una encuesta nacional realizada por el Ministerio de Educación en 2007, más del 90% de los docentes consideró que la educación sexual es parte de su tarea, pero a su vez el 50% admitió no sentirse capacitado para llevarla a cabo. El tema, tal vez como ningún otro, interpela la subjetividad de los propios docentes, sus conflictos, prejuicios y tabúes. Por eso, la cartera educativa lanzó un intenso programa de capacitaciones presenciales y virtuales y produjo abundante material didáctico.

Otro estudio, esta vez de tipo cualitativo y realizado por la consultora Mori en las provincias de Jujuy, Corrientes, Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires para conocer la receptividad de la Ley 26.150, concluyó que tanto estudiantes como docentes y padres acuerdan con que la educación sexual es una responsabilidad de la escuela y que sus contenidos no deben limitarse a la profilaxis. Incluso, muchos de los progenitores consultados sienten la nueva normativa como un alivio, ante la imposibilidad de hablar con sus hijos por miedos, tabúes o atavismos. Los docentes, a su vez, no solo hablan de la necesidad de formarse sino que advierten, en algunos casos, sobre la importancia de trabajar las diferencias generacionales que dificultan la transmisión de saberes. Los alumnos son los que más insisten en no demorarse en implementar la aplicación del programa. Un estudiante secundario de Lomas de Zamora lo exige allí con un argumento de una lógica tan simple con irrefutable: «Sí, está bien [que enseñen], porque el sexo es algo común de todas las personas, las personas que van al colegio tienen sexo, las personas que te dan todas las materias tienen sexo, entonces me parece que se tendría que haber hecho mucho antes para evitar muchísimos embarazos no deseados, enfermedades, contagiarnos a través del sexo, así que me parece que sí, que se tendría que haber hecho antes, si se hizo ahora por algo será y espero que salga bien y que sirva».

DIEGO ROSEMBERG

La educación sexual como política de Estado

La psicopedagoga Mirta Marina coordina el Programa de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación. Su tarea consiste en generar condiciones para que la temática se enseñe –como indica la ley– con perspectiva de género y de derecho en todas las escuelas del país. Aquí detalla cómo es ese camino y cuáles son los obstáculos a saltar.

¿Por qué, a diferencia de lo que pasa con el resto de los contenidos, la educación sexual merece una ley específica?

Ha habido leyes anteriores que daban cuenta del lugar de la educación sexual en la escuela. El antecedente más directo, en el nivel nacional, es la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, que ya decía que los docentes tenían la responsabilidad de informar. Pero creo que fue necesaria una ley específica porque la escuela no asumía esa tarea. Solo lo hacían algunos y algunas de manera voluntaria y siempre se encontraban muchas dificultades. Quizás era una tarea de escuelas de gestión estatal y no tanto en las escuelas privadas. La batalla de generar una ley específica tiene que ver con la presión de distintos colectivos interesados en que esto realmente ocurra, como las organizaciones representantes de la diversidad sexual, los colectivos feministas que aportaron el enfoque de género y distintas agrupaciones del campo de la promoción de la salud, que vienen luchando desde hace varios años para que la educación sexual sea un contenido curricular que permita mejorar la calidad de vida de las chicas y de los chicos.

¿Por qué la escuela no asumía su responsabilidad en la educación sexual?

Porque es un tema bastante complejo, no porque sea difícil sino porque es multiterminado. Tiene que ver con lo que uno sabe pero también con lo que uno cree que sabe, con lo que uno piensa, con el posicionamiento de cada docente. No es lo mismo enseñar educación sexual que matemática, donde también se ponen en juego cuestiones personales, pero en mucho menor medida. La educación sexual es uno de los casos en que más se evidencia el nexo entre el docente que soy hoy y el alumno que fui, donde aparecen las respuestas que obtuve o me negaron cuando era chica, mis

propios temores, las posiciones personales frente a temas complejos. Todo eso influye muchísimo y por eso no es sencillo.

¿Y no podría pensarse al revés? Un docente no necesariamente tiene que haber vivido la historia antigua, pero sin embargo no puede evitar estar atravesado por la sexualidad.

Esa misma proximidad es lo que asusta. Hay quienes piensan que si la educación tiene que ser objetiva hay que tirar la subjetividad por la ventana. Después, hay quienes creen que una suerte de objetividad se construye reconociendo la propia subjetividad, asumiendo todos los atravesamientos que tenemos como personas y docentes. Pero hay que trabajar para llegar a eso. Hay algo auspicioso: la mayoría de los docentes cree que es parte de su rol, aunque por ahí no se sienten debidamente calificados. En 2007 hicimos una investigación en escuelas secundarias y más del 90% de los docentes cree que es su tarea, pero más del 50% cree que no está preparado. Otro buen indicador es que se anotan de manera masiva en las propuestas de capacitación, sean presenciales, virtuales, congresos provinciales. En general desbordan, no alcanzan los lugares. Hay muy buena predisposición.

¿Los docentes recibieron en sus profesorados formación sobre esta temática?

Ese es un problema. La mayoría de los docentes no ha recibido formación sobre este tema. Sienten que no saben qué hacer. Ahora se ha trabajado en la reforma de la propuesta curricular en los institutos de formación docente. Los de primaria y secundaria lo tienen incluido de distintas formas: seminarios, talleres, materias. Pero en todos aparece.

¿Qué hace el Estado para paliar esa carencia?

La ley es bastante escueta, costó bastante sacarla y cada palabra se midió mucho debido a que había sectores que pugnaban por que no saliera. Pero uno puede hacerle decir a la ley más de lo que ella dice. Por ejemplo, establece que todos tienen derecho a recibir educación sexual en los establecimientos de todo el país. Pero ¿con qué contenidos? El Ministerio de Educación de la Nación tuvo la obligación de convocar a una comisión asesora de expertas y expertos que redactó unas orientaciones. Después, unas técnicas elaboramos los lineamientos curriculares, una propuesta que se nutrió de lo que ya hacían algunas provincias. Preparamos contenidos para cada nivel educativo y eso lo aprobó el Consejo Federal de Educación, un organismo que da muchísima legitimidad a la propuesta.

¿Y qué hace el Ministerio para que esos contenidos ingresen realmente al aula?

El Ministerio profundizó una línea de capacitación docente y acompañamos las capacitaciones que se realizan en las provincias. A partir de 2009 le dimos énfasis a la producción de materiales, porque era una manera de crecer no solo cualitativamente, sino también cuantitativamente. Porque es posible llegar con materiales didácticos a todas las escuelas del país, pero no es pensable capacitar a todos los docentes de la Argentina al mismo tiempo. Creamos materiales para chicos, docentes y familias; son como recetas –aunque la palabra no sea la más feliz–, ejemplos que un docente que tenga ganas puede implementar.

¿Cómo se capacita a los docentes en educación sexual?

Siempre empezamos con algún trabajo que tenga que ver con el propio posicionamiento, lo ponemos en diálogo frente al tema. Analizamos situaciones que hayan presenciado o vivido. Trabajamos con testimonios, les proponemos que hagan dramatizaciones: qué harían si un alumno pregunta tal cosa. Recién después vamos al marco legal, para que se sientan protegidos y para que sepan que la norma los responsabiliza. Por último presentamos los materiales para que vean qué actividades pueden hacer. También tenemos una capacitación virtual que dura tres meses y trabaja la concepción integral de sexualidad y la implementación concreta en el aula.

¿Cuáles son los contenidos que propone el Ministerio?

Se trata de ejes que atraviesan desde el jardín hasta el secundario. Por mencionar uno: el cuidado del propio cuerpo y el del otro o la otra. En cada nivel se habla de distintas formas. En el secundario, por ejemplo, es poder resistir presiones de pares o de adultos, poder decir que no cuando algo incomoda. También es conocer sobre métodos anticonceptivos. Ese es un contenido; otra línea es la equidad de género. Desde la más tierna infancia proponemos que no hay unas actividades para varones y otras para mujeres. Los nenes pueden jugar con muñecas y las nenas con camiones; en educación física y artística todos y todas pueden probar distintos lenguajes. Se trata de formar una sociedad más igualitaria, porque donde hay violencia de género subyace la inferiorización de las mujeres. Si desde los más chiquitos insistimos en que todos tienen iguales derechos, trabajamos para transformar esa realidad. Otro gran eje es la expresión de los sentimientos, el gran ausente en otras miradas de la educación sexual que son más biologicistas o que solo apuntan a la salud sexual y reproductiva. La expresión de emociones se puede trabajar a través de procesos de aceptación y rechazo con los nenes más chiquitos, con los enamoramientos en la escuela primaria... se puede abordar el tema del deseo del otro como límite a la

expresión de sentimientos. Además, hay muchas cuestiones que para la mirada tradicional no entrarían dentro de la educación sexual, como el análisis crítico de los modelos de belleza que muestran las publicidades o los programas de televisión.

De todas formas, pareciera que la mirada legitimada en la escuela para tratar el tema de la sexualidad sigue siendo biologicista.

Todavía los docentes que vienen a las capacitaciones son casi todos de ciencias naturales. Pero de a poco empieza a cambiar. Lo que pasa es que encasillar una cuestión en una disciplina es más fácil que poder ver las aristas y complejidades que tiene. El tema de género está invisibilizado y para muchos todavía es un capricho de feministas. Lo más fácil es pensar que educación sexual es enseñar unos procesos fisiológicos a una determinada edad y no meterse con los nenes más chiquitos. Y mucho más fácil es llamar al médico, poner el tema aun más afuera y darle un sustrato sanitario. Pero quién mejor que el docente, que está todo el tiempo con los chicos, para recibir sus preguntas y confidencias.

«Se trata de formar una sociedad más igualitaria, porque donde hay violencia de género subyace la inferiorización de las mujeres. Si desde los más chiquitos insistimos en que todos tienen iguales derechos, trabajamos para transformar esa realidad.»

¿No cree que aun desde las mejores intenciones, la educación sexual termina ingresando a la escuela a través de los miedos y no del amor? El mensaje de los maestros parece ser: si no te cuidás, te embarazás o te enfermás.

Esto tiene que ver con represiones y dificultades para reconocer derechos. La prevención de enfermedades es la manera más fácil de legitimar el tema: para la prevención del sida debemos poder hablar de estos temas en la escuela. ¿Quién va a estar en contra de ayudar a que los chicos y las chicas no se enfermen? Pero no hay que quedarse en eso. La sexualidad no tiene riesgos *per se*; un ejercicio no responsable de la sexualidad puede traerlos. Pero la mayoría de las veces ese ejercicio no responsable no tiene que ver con lo que hicieron los chicos, sino con lo que hicimos o dejamos de hacer los adultos para garantizarles sus derechos.

¿Este discurso no funciona a veces como una represión encubierta?

Sí, totalmente. Aunque le estés prescribiendo lo que científicamente es adecuado para evitar enfermarse, es una forma de control social. No es educación, ni cuidado, ni puesta en valor de la posibilidad del otro o la otra de decidir.

«No aparece ninguna alusión explícita al respeto por las distintas formas de vivir la sexualidad, aunque el espíritu de la ley evidencia la perspectiva de derecho.»

¿Cómo incorpora la perspectiva de derecho y de las emociones una institución, como la escuela, que históricamente se encargó de disciplinar los cuerpos?

La educación sexual supone un cambio en esa escuela que tradicionalmente está más acostumbrada a disciplinar que a habilitar. La educación sexual integral no es solo enseñar contenidos en el aula. La vida en la escuela también puede ser un espacio que genere oportunidades de aprender. ¿Cómo se distribuyen los cuerpos? ¿Las chicas por un lado y los chicos por el otro? Estos temas también tienen que ver con la forma de aprender y enseñar educación sexual. Otra forma tiene que ver con los imprevistos: si en el baño del jardín aparecen preservativos –porque comparte el baño con el secundario– o si se genera un conflicto entre chicos y chicas, la manera en que se resuelvan esos problemas tiene que ver con la educación sexual, que se enseña desde lo curricular propiamente dicho –los contenidos que planifican los maestros–, pero también desde lo organizacional y a través de los imprevistos que surgen.

Los docentes forman parte de una sociedad atravesada por la cultura machista. ¿Hay contradicciones en la escuela entre los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral y la vida cotidiana en las aulas?

Hay que estar atento a identificar prácticas y rituales que no están en sintonía con la equidad de género. Es una función del equipo directivo modificarlas. Hemos trabajado articulando con la gente de primaria de este Ministerio y elaboramos un material específico para que los directores y directoras tengan claro qué cuestiones deberían tener en cuenta para construir un escenario más propicio para la educación sexual integral. Y tiene buena receptividad.

Pero ¿cómo se transforma a un docente que toda su vida fue educado en la cultura del prejuicio y la desigualdad?

Hay que generar la comprensión de la dimensión del sufrimiento. No se deja de discriminar porque a uno le enseñen que no se debe discriminar: hay que generar situaciones que demuestren que el otro es igual que yo, solo que elige otra cosa.

En la negociación por aprobar la ley, ¿qué se perdió en el camino?

Algunos temas que no aparecen debidamente desarrollados. Por ejemplo, lo máximo a lo que se llegó en la perspectiva de género es a promover la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Pero no aparece ninguna alusión explícita al respeto por las distintas formas de vivir la sexualidad, aunque el espíritu de la ley evidencia la perspectiva de derecho. Después hay cuestiones que generan tensiones: dice que cada escuela tiene el derecho de contextualizar sus contenidos según su ideario institucional y esto puede ser interpretado como una exclusión de contenidos. Como muchas leyes, fue producto de negociaciones y disputas muy intensas; pero da un marco y se ha avanzado.

¿Y se está cumpliendo con la ley?

No es simétrico. Hay que pensar cada provincia comparándola con las otras, pero también consigo misma, para que no sea frustrante. Algunas, como las patagónicas, tenían tradiciones más progresistas, incluso tenían leyes de educación sexual desde antes. Tal vez como cuentan con habitantes que llegaron de todas partes están más acostumbradas a la diversidad. Hay otras provincias a las que les cuesta más porque en esos lugares el peso de algunos colectivos –como ciertos sectores de la Iglesia Católica– ha sido enorme. Tratamos de acompañar a cada provincia a su ritmo, sin retroceder. No es una ley que se pueda implementar de un día para otro, ni siquiera en los cuatro años que fijaron de plazo los legisladores. Si uno piensa todo el trabajo que hay que hacer, los consensos que hay que lograr para generar contenidos, no se podía proponer un plazo de tiempo menor. Queríamos que respondiera a discusiones genuinas para que tuviera legitimidad. En educación siempre los cambios llevan tiempo. Y en esta cuestión es un proceso de larga duración. Pero entiendo que estamos avanzando en la calidad de los debates: ya nadie discute que tenga que haber educación sexual; a lo sumo, qué contenidos se tienen que dar o si debe darse de manera transversal o específica.

¿Y para el Ministerio de Educación es mejor el abordaje transversal o específico?

En la pedagogía siempre se discute en los temas transversales cuál debe ser la estra-

tegia. La preocupación es que por el hecho de que un tema está en todos lados, tal vez termina por no estar en ninguno. Nosotros nos cuidamos de decir que en el nivel inicial y primario la educación sexual debería ser transversal e identificarlo bien en distintas asignaturas, y en el secundario se podrían crear espacios curriculares específicos. En algunas provincias se convirtió en asignatura y eso garantiza que en un determinado momento los chicos vean los contenidos.

¿Qué resistencias encontró la aplicación de la ley?

Hubo temores, en algunos casos, de que se les enseñaran a los chicos cosas que no tenían que ver con su nivel de desarrollo. En la medida en que se explicó que la enseñanza va a ser gradual y en función a sus necesidades, bajó el miedo. Después hay resistencias que tienen que ver con distintos posicionamientos frente a los derechos sexuales y reproductivos: solo piensan que la única manera de prevenir enfermedades y embarazos es la abstinencia. Es una conducta respetable, como la fidelidad, pero no es un método anticonceptivo. En una escuela católica es legítimo que se promuevan esos valores, pero lo que no es legítimo es que no se enseñe la anticoncepción responsable. Después los chicos serán libres de elegir.

¿Y las escuelas católicas aplican la ley?

Algunas sí.

¿Por qué algunas escuelas hacen firmar a los padres una autorización para enseñar educación sexual?

Lo hacen por desconocimiento o para quedarse más tranquilos, pero no es necesario. Lo que sí dice la ley es que los padres tienen derecho a estar informados sobre qué aprenden sus hijos. En la reunión de principio de año, por ejemplo, la escuela debería avisar que de acuerdo a la ley van a dar determinados contenidos de educación sexual.

¿El no cumplimiento de la ley trae aparejada una sanción?

No es el caso. Como política pública no se puede salir a sancionar, sí a convencer, a informar, a preparar y acompañar. Nuestro país es federal; más que obligar, el lugar del Ministerio es promover, generar estrategias, producir materiales. Hay una tensión con la autonomía de las provincias. Pero cuando un docente me pregunta si un papá puede hacer una denuncia porque él enseña educación sexual, yo le digo que más bien lo pueden denunciar por no enseñarla.

La educación sexual como proyecto institucional

Desde la antropología, la educación, la sociología, la biología, la religión y la historia, seis especialistas en temas de género, derechos de los niños y niñas y salud reproductiva analizan el impacto de la Ley de Educación Sexual Integral. Hablan de las resistencias que deben superar, de las nuevas prácticas a desarrollar en la escuela y cómo, a partir de la nueva normativa, los debates por el sexismo mediático, el aborto y la diversidad sexual ingresaron a las aulas.

LA LEY

«En relación con la educación sexual el cambio es lento. Pero se ha avanzado porque se habla del tema y está mucho más instalado. Hay capacitación y hay materiales que se están brindando a los docentes que antes no existían. Exige formación y también un cambio cultural en la manera de pensar la cuestión. Desde mayo de 2008 existen los contenidos básicos para todos los niveles educativos que establecen qué es lo que hay que aprender desde el jardín hasta la formación docente. Esto le da otra legitimidad al sistema educativo para trabajar. Se empiezan a ver las dimensiones que abarca la educación sexual. Se desmitifica un poco la idea de que en la escuela se iba a enseñar sexo. Es un proceso gradual en el que se va a trabajar la construcción de habilidades psicosociales. También se tratan los aspectos biológicos, pero todo en un contexto interrelacionado.» (*Karina Cimmino, licenciada en Ciencias de la Educación y consultora de la Organización Panamericana de la Salud para Latinoamérica*)

«A partir de 2006, cuando se aprueba la ley y se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, existe un marco de legalidad que avala las acciones que muchas escuelas ya venían llevando adelante. Por otro lado, muchos otros establecimientos que no trabajaban el tema porque consideraban que no entraba dentro de sus obligaciones ahora quizá lo hacen –o al menos intentan hacerlo– porque hay una ley que así lo exige. Pero además la norma habla de sexualidad integral y eso

también es un cambio: significa que no se trata solo de conocimientos ligados a la biología, sino que toca las cuestiones sociales, culturales, políticas, psicológicas. Lo que la ley propone es una visión integral de la sexualidad, transversal, que no sea un episodio esporádico. Hay diseños curriculares específicos para que todas las materias, de todos los niveles de las escuelas públicas y privadas, puedan dar educación sexual integral.» (*Karina Felitti, doctora en Historia e investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*)

«Una de las transformaciones fundamentales es que hay un nuevo actor social que es involucrado en la tarea pedagógica de la educación sexual. Había una tradición histórica según la cual eran los expertos y los especialistas los que ingresaban a las escuelas para hacer una tarea específica acotada muchas veces a un encuentro, y no a un proyecto pedagógico institucional. Ahora las escuelas están empezando a generar sus proyectos institucionales propios, muchas veces con la participación de actores externos, por ejemplo, de algún centro de salud. Pero esta participación está resignificada porque cada escuela ya ha diseñado alguna estrategia propia.» (*Luciana Lavigne, investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*)

«Por una parte, se legitimaron algunos procesos ya en marcha en unas pocas escuelas que estaban impartiendo educación sexual integral con anterioridad a la sanción de la ley. Por otra parte, con la institucionalización de la obligatoriedad de la educación sexual se desafió el trabajo de muchas escuelas que no tenían en sus planes incorporarla. ¿Qué pasó en términos prácticos? ¿Hasta qué punto se incluyó la educación sexual? Es algo sobre lo que todavía tenemos poca información. Es un proceso lento, profundo, que requiere de mucho fortalecimiento de capacidades, básicamente de los docentes y de las instituciones. Pero el proceso está encaminado.» (*Eleonor Faur, socióloga y doctora en Ciencias Sociales por FLACSO. Se especializó en género y derechos humanos. Es oficial de enlace en la Argentina del Fondo de Población de las Naciones Unidas*)

«El hecho de establecer el derecho a educarse en sexualidad, además desde una perspectiva integral, ya es superador de los modelos preexistentes en el ámbito educativo. Se creó un programa nacional que tiene entre sus objetivos facilitar este proceso tanto a los alumnos como a los docentes brindando a las provincias un *know how* que en ocasiones resulta fundamental para el cumplimiento de la ley. Es muy impor-

tante que la educación sexual integral esté presente desde el nivel inicial hasta el último nivel de formación superior, garantizando una buena cantidad de oportunidades para aprender sobre el tema y para profundizar en contenidos de mayor complejidad. Es un buen síntoma, también, que en la provincia de Buenos Aires se hayan dictado talleres gratuitos a cargo de los especialistas de Dirección General de Cultura y Educación. Pero la llegada al aula de los contenidos y de la nueva mirada aún tiene un largo camino por recorrer.» (*Héctor Pedrol, profesor asociado ordinario de Didáctica de la Biología y coordinador de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales de la UNIPE*)

«Para la escuela católica no hubo una modificación sustancial porque siempre la Iglesia tuvo la preocupación de formar la sexualidad humana en los establecimientos educativos. En 1965, en la época del Concilio Vaticano II, la ya Iglesia decía que había que ayudar a los niños y adolescentes a desarrollar su propia vida e iniciarlos conforme avanza su edad en una positiva y prudente educación sexual. La calidad y la intensidad con la que la implementamos seguramente no ha sido uniforme, pero nunca negamos la necesidad de una adecuada educación sexual. Sí podemos tener matices y algún tipo de cuestionamiento a ciertas concepciones reductivas que, en la medida en que se encauzan solo en una dirección, de alguna manera menoscaban la dignidad de la persona humana que es sexuada en toda su integridad. La Iglesia también ha planteado que no podemos desvincular esta propuesta de la inclusión de las familias. Estamos convencidos de que la familia es el agente natural y primario de la educación, que delega la formación de sus hijos en las instituciones educativas de la sociedad y de la Iglesia. Por otro lado, cuando existe un vínculo con otra persona en la intimidad del ejercicio de la sexualidad humana, no se trata de un pedazo de carne que entra en contacto con otro pedazo de carne. Es una psicología que se encuentra con otra psicología, es un espíritu que se encuentra con otro espíritu, es una afectividad que se encuentra con otra afectividad, es una vida que se encuentra con otra vida. Toda perspectiva sobre este tema no puede desvincularse de la dimensión afectiva, del compromiso, de un proyecto de vida, del amor.» (*Padre Alberto Bustamante, presidente del Consejo Superior de Educación Católica*)

OBSTÁCULOS Y RESISTENCIAS

«Todavía hay muchos temores, muchos prejuicios. Pareciera que el que tiene que hablar del tema sigue siendo un experto, pero en realidad, si se ven los contenidos

curriculares, los docentes pueden aportar elementos que hacen a la enseñanza de la sexualidad integral en las distintas áreas. En relación con los especialistas, está demostrado que las acciones puntuales sobre este tema no son muy efectivas. La información es necesaria pero no suficiente para apropiarse de un contenido y producir cierto cambio en los comportamientos. Entonces es importante la continuidad, el trabajo sistemático.» (*Karina Cimmino*)

«Entre los y las docentes hay quizá cierta resistencia a correrse del lugar de “yo no soy especialista” o “nosotros cumplimos con dar educación sexual integral porque hablamos de infecciones de transmisión sexual, de prevención de embarazo y del sida”. En realidad, la propuesta de la ley es mucho más integral y amplia. Se trata de que en las diferentes materias se pueda hablar de sexualidad en sus múltiples dimensiones. En las capacitaciones insistimos mucho en que cuando no se habla de sexualidad, también se está dando educación sexual, desde el silencio o cuando se eligen determinados temas y no otros. En Historia, por ejemplo, cuando en un programa solo se muestra la historia a partir de sus grandes personajes varones y no se tiene en cuenta a las mujeres. O cuando en Educación Cívica se habla de familia y no se tiene en cuenta que hay muchos tipos de familia.» (*Karina Felitti*)

«Hay un argumento muy reiterado que tiene que ver con el miedo a no saber qué decir, a cómo decirlo. Este es el trabajo que se puede hacer con los docentes en un contexto de capacitación. Es la posibilidad de explicitar más claramente de qué estamos hablando cuando hablamos de educación sexual y cuáles son las dimensiones que podrían ingresar en este campo pedagógico. Tiene que ver con desarmar una concepción muy fundamentada en la idea del riesgo y del miedo. Poder poner en primer plano otras posibilidades y otras expresiones de las sexualidades que tienen que ver con el deseo, el placer o los placeres. Este es el desafío en el que muchos no quieren involucrarse.» (*Luciana Lavigne*)

«El primer obstáculo es ideológico: pensar que la escuela no tiene por qué vincularse en algo que debería ser materia de trabajo dentro de la familia. Hay otro obstáculo que es subjetivo, ligado a que los propios docentes o directivos se encuentran con dificultades para hacerlo, no encuentran herramientas y eso, sospecho, es lo que les genera ciertos temores o inseguridades. El tercer obstáculo, podría uno pensar, es el de la falta de recursos, que es el que más se puede desarrollar a partir de un buen proceso de formación docente.» (*Eleonor Faur*)

«Un obstáculo para la implementación de la ley es la escasa difusión del cambio de enfoque. Podría ponerse un mayor énfasis en dar a conocer las características del nuevo programa, de forma de sensibilizar positivamente a las madres y padres de los alumnos y sumarlos como actores fundamentales a la hora de concretar esta nueva mirada sobre la sexualidad humana. En educación los cambios son lentos y, si a ellos sumamos aspectos que tienen que ver con las creencias religiosas o tradiciones familiares respecto a las formas de vincularse con la sexualidad, la llegada será muy paulatina.» (*Héctor Pedrol*)

«Me animo a decir que no hubo obstáculos en cuanto a que el tema fuera tratado. En lo que nosotros llamamos “educación para el amor”, no hemos tenido dificultades. Sí nos hemos encontrado con dos aspectos para ajustar cuando ha habido que implementar un espacio propio dedicado a esta temática. Por un lado, la capacitación del docente, que a veces se siente, por la delicadeza del tema, inhibido. Por otro lado, la bibliografía, es decir, la trasposición didáctica de estos temas que respete la cosmovisión del humanismo cristiano para abordar la sexualidad humana. Con respecto al material que el Ministerio de Educación de la Nación ha ido difundiendo tenemos algunas diferencias de perspectiva. Por eso hemos intentando complementarlo con otros o mirarlo de una manera crítica que nos posibilitara orientar esta educación desde la perspectiva que nosotros tenemos. Sobre todo porque cada vez más hay una concepción de la sexualidad más vinculada a concebirla como una construcción cultural que la desvincula del dato natural.» (*Alberto Bustamante*)

CONTENIDOS Y PRÁCTICAS

«Lo difícil en la educación sexual es que apunta también a un cambio de lo que es la escuela. Hace repensar la forma en que se enseña. Uno no lo hace solo desde lo que dice sino desde lo que hace, desde la forma en que se promueven o no las relaciones de igualdad de género en la escuela. El docente puede decir una cosa en la escuela pero si hace otra con las normas o a través de la forma en que actúa se genera un mensaje contradictorio que no termina educando en el sentido que se espera.» (*Karina Cimmino*)

«Desde la educación se ha trabajado mucho con lo que es el *currículum* oculto y hay muchísimos antecedentes de la vinculación entre educación y género. Esto se veía también en la figura de la maestra como “la señorita” y del maestro como “el profe-

sor”, aunque los dos tuvieran el mismo título. El hecho de que las mujeres tengan los mismos derechos que los varones es algo que ya se ha ido consensuando. Más allá de que en la práctica todavía no sea tan así, en el discurso no habría dudas. Ahora, en relación con las diferentes identidades de género y los deseos sexuales por fuera de la heterosexualidad, hay más resistencias. Es cierto que uno puede dar un contenido que hable a favor de la diversidad y después escuchar que en el aula se están diciendo “puto”, “sos un marica” y no intervenir. Esto sería una forma de contradecir lo que se está enseñando.» (*Karina Felitti*)

«En las capacitaciones insistimos mucho en que cuando no se habla de sexualidad también se está dando educación sexual, desde el silencio o cuando se eligen determinados temas y no otros.»

«Una de las cosas más interesantes y más potentes de la educación sexual integral es que necesariamente interpela a las prácticas. No es un contenido como el de matemática, que el docente lo imparte en clase con algunas metodologías o didácticas, sino que invoca siempre a pensar las propias prácticas. Primero, pensarse uno mismo como sujeto, como portador y productor de género. Y empezar, a partir de eso, a deconstruir los patrones y los estereotipos de género que tenemos tan instalados como una doble piel. Uno de los nudos críticos de esta pedagogía consiste en entender que, incluso cuando uno no imparte educación sexual, está educando en sexualidad. En el momento en que se impone cierta normatividad social, ciertas reglas sobre las acciones de un chico o de una chica, ya se está haciendo educación sexual, aunque nunca saque la lámina didáctica del Ministerio de Educación, o nunca hable de infecciones de transmisión sexual, o de embarazo, o de abuso sexual, o de cómo es nuestro cuerpo, o de los derechos de las mujeres.» (*Eleonor Faur*)

«Los contenidos son claramente beneficiosos para que los alumnos, como miembros de la sociedad, puedan tomar decisiones con libertad y ejercer una sexualidad responsable, pero por sobre todo “su” propia sexualidad.» (*Héctor Pedrol*)

«Una cosa es la igualdad de dignidad y otra cosa es respetar diferencias naturales. Aquí es donde nosotros diferimos de ciertas concepciones que ven a la sexualidad

como mera construcción social. Si bien en los roles que nos podemos distribuir como varones y mujeres hay mucho impacto de contexto, nosotros decimos que existe algún tipo de configuración en la integridad genética y psicológica que hacen que el hombre difiera de la mujer en sensibilidad, en afectividad, en modo de expresar los sentimientos. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con licuar la posibilidad de trabajar algún aspecto propio de la masculinidad o de la femineidad. Entiendo que si mi mamá tenía una dimensión de delicadeza, de intuición más importante que mi padre, y que si mi papá quizás a veces tenía un grado de mayor racionalidad, de mirar las cosas con más serenidad en alguna dimensión de la vida, tiene que ver más con un dato natural que con una mera construcción cultural. Uno dice: igualdad de dignidad, diferencia de aporte para el bien de la familia y de la sociedad.» (*Alberto Bustamante*)

DIVERSIDAD SEXUAL

«Es un tema que cuesta bastante pero en el que hay también un cambio que tiene que ver con las transformaciones producidas en el nivel social. La gente está más permeable. En los contenidos curriculares está tratado, desde la educación inicial a la formación docente, como la aceptación de la diversidad. Pero al sistema educativo generalmente le cuesta aceptar todo lo diferente: al discapacitado, al distinto por cuestiones de orientación sexual... Es fundamental trabajar la aceptación de la diversidad desde una perspectiva amplia y de complejizar el tema a medida que se avanza en los niveles educativos.» (*Karina Cimmino*)

«La aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario da un marco legal mucho más fuerte en este tema, en el sentido de que ahora hay una ley que otorga a las parejas del mismo sexo los mismos derechos que a las parejas heterosexuales. Eso marca también un cambio. La educación sexual integral no se desconecta de una ley contra la violencia de género aprobada en 2009, y de un Programa de Educación Sexual y Reproductiva que ya incluía, desde el año 2003, la necesidad y la obligación de brindar información sobre el tema en las escuelas. O sea que hay una serie de leyes que se interrelacionan. Con el tema de la diversidad, que es todavía uno de los puntos más problemáticos, la aprobación de la ley marca un camino. La legalidad habilita a que los temas sean tratados desde otro lugar. No es porque yo lo digo, sino que el Congreso de la Nación aprobó una ley que lo dice.» (*Karina Felitti*)

«La Ley de Matrimonio Igualitario es un avance formidable. Antes hombres y mujeres tenían que ocultar su orientación sexual, su pareja e incluso su vida cotidiana por esta cuestión heteronormativa tan fuerte. Cuando algo pasa de la “clandestinidad” (la idea del clóset es básicamente esa) a la legalidad, las cosas cambian. Al blanquearse esto, al ofrecer derechos e incluso que no se haya llamado “matrimonio gay” sino «matrimonio igualitario», se eleva el piso de derechos, se pone a las orientaciones sexuales en igualdad y necesariamente interpela lo que pasa en las escuelas. Si antes era un chisme entre las madres o los padres que tal docente era gay o lesbiana, ahora sencillamente hay una vindicación de sus derechos y eso necesariamente pone la discusión en otro lugar.» (*Eleonor Faur*)

«Desde lo formal se debe respetar la elección sexual de las personas, pero vemos con cierta frecuencia casos en los que esto no ocurre. Tanto de parte de los adultos, como de los pares.» (*Héctor Pedrol*)

«Nosotros nunca hemos discriminado por la orientación sexual, y si lo hemos hecho no correspondía. El hombre tiene una dignidad inviolable más allá de las orientaciones que él viva en su intimidad. Uno no se mete en ese campo. Es más, en algunas escuelas uno ha tenido que intervenir porque a veces no es la institución la que incurre en ese tipo de discriminación; a veces son los pares. Todos somos hijos de Dios, criaturas de Dios. Esto está por encima de cualquier otro tipo de situación.» (*Alberto Bustamante*)

ABORTO

«Cuando está pasando algo en el nivel social siempre repercute en la escuela. A veces los temas aparecen pero esto no quiere decir que sean tomados en la escuela. De todas maneras habrá más interrogantes y más docentes que lo tomen desde las distintas materias.» (*Karina Cimmino*)

«Es muy complejo hablar de algo que hoy constituye un delito y que solo no es punible en casos muy específicos. De todos modos, en muchas escuelas el tema se trata, específicamente en el nivel medio. Si algún docente quiere introducir este tema va a tener que hacerlo con mucho cuidado y va a tener que respetar las diferentes visiones. También puede suceder que el aborto no aparezca como un contenido a debatir sino como una realidad. Por ejemplo, una chica que dejó de ir a la escuela por-

que tuvo un aborto o una chica que le consulta a su tutora o a su preceptora sobre qué puede hacer si no quiere continuar con su embarazo. Cada vez hay más información circulando y más acceso a otras vías para resolver algo que todavía el Estado no resolvió con una ley de aborto legal. Hablo del aborto medicamentoso, con misoprostol, un recurso que está en Internet. En mis capacitaciones suelo mencionarlo para que las profesoras puedan decir “esta información está”, sin que eso sea leído como que alguien está incentivando a que una chica se haga un aborto ilegal.» *(Karina Felitti)*

«Es un tema que genera muchísima controversia; como muchos otros temas, no hay consenso social sobre esto. Probablemente cada vez que algo de este tipo se cristaliza en una norma es una herramienta y un amparo legal para trabajar de otro modo en las escuelas. A veces tiene que ver con docentes, preceptores o algún referente de la escuela que crea lazos con alguna institución de la salud, que tienen servicios amigables donde una sabe que puede derivar a los jóvenes para que puedan tener algún tipo de asesoramiento. Estas redes existen y es una de las formas en que se presenta la educación sexual integral. Significa que la escuela no está sola con ninguna de las situaciones que ocurren. La idea es justamente armar redes con la sociedad civil, con otras instituciones estatales.» *(Luciana Lavigne)*

«El tema es que el aborto es un problema de salud pública, además de ser un problema de derechos. Uno siempre puede trabajar sobre temas que afectan la salud de sus estudiantes o de las docentes. Se puede ver cómo tratar el aborto pero no silenciar la cuestión cuando, si uno trabaja en una escuela secundaria, sabe, escucha o intuye que muchas de esas chicas están atravesando esa situación. Entonces, siempre se puede hablar, la cuestión es cómo. Poder abordar el tema de los anticonceptivos también es importante, que se conozca la existencia y el uso de la anticoncepción de emergencia, también llamada píldora del día después. Todo eso se puede relacionar con el aborto, como una prevención de estar en una situación en la que hay que decidir, con una angustia terrible, si se interrumpe o no un embarazo no deseado.» *(Eleonor Faur)*

«La escuela debería tratar la temática del aborto. Ocultar cosas no es ni ha sido un buen camino para el crecimiento como sociedad. Soy partidario de una enseñanza que tome el tema desde la integralidad de las personas. El tema está en las aulas e ingresa de muchas maneras, pero muy excepcionalmente llega a los docentes en forma franca, por lo cual es muy importante el vínculo que se construye en el aula. De él depende que sea invisible o no.» *(Héctor Pedrol)*

«Decimos “sí a la vida” desde la concepción. No es un dato menor, en la Argentina es reconocido por la legislación positiva. La ciencia también lo reconoce. Entrampar el tema particular del aborto al ámbito de lo religioso es una barbaridad. Uno dice que no porque es humano y porque entendemos que nadie tiene derecho a decir quién debe vivir o no. Yo les digo a las chicas: “No te quedó embarazada la panza, vos quedaste embarazada. Tu psicología, tu afectividad, tu memoria, tu inteligencia”. Quizá sea fácil sacarse el chico de la panza pero no es tan sencillo sacarlo de la psicología, de la afectividad. Intentamos trabajar desde este horizonte, que tiene que ver con el respeto a la vida, que creemos que es el derecho fundamental. Si uno viola el derecho a vivir, ¿después cómo se sostienen los otros derechos?» (*Alberto Bustamante*)

ESCUELA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

«Hay un rol importante que puede tener la escuela en discutir los estereotipos de varones y mujeres, las imágenes que promueven los medios de comunicación. Puede mostrar modelos de educación y socialización en la familia donde se respete el tema del género. Si bien la escuela no puede cambiar todo, está en condiciones de hacer muchas cosas. Sobre todo si a los docentes les llegan los contenidos y los materiales, si en las aulas hay espacios de discusión. Soy optimista porque he visto cambios en muchos establecimientos. La escuela tiene la posibilidad de educar para crear capacidades críticas en los alumnos sobre los estereotipos de género o de la diversidad. Tiene la posibilidad de desarrollar competencias en los chicos para que tomen sus decisiones.» (*Karina Cimmino*)

«Hay desde hace tiempo una vinculación entre la educación y la recepción crítica de los medios y el tema de las imágenes sexistas y los estereotipos de género en las publicidades o en ciertos programas. Que exista ahora una nueva Ley de Medios, una Ley de Violencia de Género que incluya a la violencia mediática dentro de las distintas formas de violencia da un espacio de legalidad. No es solamente decir “esto no me gusta”, sino que ciertas imágenes violan derechos y por eso deben denunciarse. Pero esta es una tarea que va más allá del establecimiento educativo. La escuela puede formar a los jóvenes y a los niños en un análisis crítico de estas imágenes, pero también deben hacerlo el Estado con sus campañas, los observatorios de medios como el que existe en España o instituciones de la sociedad civil. Todo eso también ayuda a formar a aquellas personas que ya no están más en la escuela y son quienes consumen más ese tipo de programas o publicidades. A veces el que hace los avisos de un desodorante es

el mismo que hace una campaña contra la no violencia. Habría que trabajar en las escuelas de publicidad, donde se forman los creativos y las creativas, para ver por qué siguen recurriendo a ciertos clichés que ya no tienen nada que ver con la realidad, que tampoco son aspiraciones de nadie, y sin embargo se siguen produciendo.» (*Karina Felitti*)

«Las escuelas pueden promover que los chicos tengan un pensamiento crítico de estas producciones tan controvertidas que en muchos casos son violaciones a los derechos. He visto bastante empeño puesto, sobre todo en las clases de educación sexual que he observado, en poder trabajar directamente con las publicidades como un insumo para identificar cómo se producen las subordinaciones de género, cómo se producen estas situaciones violentas con el cuerpo de las mujeres y de las niñas. Pero es una tarea que tiene que ser colectiva, de distintas instancias. De ninguna manera podemos responsabilizar a la escuela en desarmar esa estructura que tiene que ver con la lógica del mercado.» (*Luciana Lavigne*)

«Necesariamente las sociedades van a estar llenas de visiones contrastantes. Como los medios tienen una potencia irrefutable y porque no siempre los padres y las madres tienen elementos o el valor para conversar con los chicos sobre educación sexual, el rol de la escuela cobra mayor relevancia. Entre otras cosas, porque existe una visión estereotipada de la mujer y se la cosifica y existe la práctica de denostar diferentes orientaciones sexuales. Esto va a seguir sucediendo, pero la manera de ofrecer un cierto antídoto es precisamente formando, educando, revisando, cuestionando ese tipo de parámetros. Por eso también el desafío más grande que tiene en este momento el Programa de Educación Sexual Integral es la formación de los docentes. Atraviesa cuestiones subjetivas muy profundas, uno tiene que estar muñado de mucho valor pero también de muchas herramientas para poder revisar la propia práctica y ofrecer otro tipo de conocimientos.» (*Eleonor Faur*)

«Es una batalla dura. Los modelos expuestos, por ejemplo aquellos que tratan a la mujer como objeto sexual o estigmatizan la homosexualidad, son francamente contradictorios con la educación sexual integral. Sin embargo creo que con la aplicación de este programa, los alumnos podrán determinar por sí solos si quieren consumir ese tipo de contenidos ofertados desde los medios. Si los chicos van a la escuela, y en ella ocurren cosas interesantes, vinculadas con sus vidas, ganaremos.» (*Héctor Pedrol*)

La educación sexual como intervención en la realidad

Andrea Cor lleva veinte años en la docencia, siempre en el distrito de Ezeiza, y es directora de la Escuela Primaria Nº 22 desde mayo de 2007. Jordana Rucci, profesora de Educación Física desde hace quince años, es su vicedirectora. A comienzos de 2010, ambas comenzaron a trabajar en su establecimiento, de manera gradual, la implementación de los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral.

Antes de volcar los contenidos de la norma en las aulas, las dos participaron de varios encuentros con un equipo de directores de establecimientos educativos del barrio Santa Marta, en la localidad de Tristán Suárez, donde se encuentra la escuela. Luego, cada equipo se reunió con la inspectora del distrito para compartir las conclusiones y, por último, hubo una reunión general entre todos los equipos de directivos de Ezeiza, un distrito con superpoblación escolar.

«Como es un tema que implica representaciones, formas de construcción y de deconstrucción –detalla Rucci–, la estrategia utilizada fue poner en la mesa de debate los propios significados de ser varón y de ser mujer. O sea, no solo se dio a conocer el material de Nación del que disponíamos, sino que también expusimos en un pequeño *acting* lo que pensábamos que iba a representar llevarlo a la escuela con los docentes.»

Las mayores novedades que surgieron en estas puestas en escena –detalla Cor–, aparecieron en el tratamiento de las cuestiones de género. En las reuniones, además, se analizaron materiales sobre educación sexual integral y se elaboraron secuencias didácticas que permitieran llevar la temática al aula a través de distintas materias. «Algunos directivos –explica Rucci– prefirieron el abordaje por la vía de los derechos, otros por la vía de las ciencias naturales y otros por la de las ciencias sociales. Con todo eso luego se armó un cuadernillo de trabajo.»

Trasladar los materiales que surgieron en estas actividades a los docentes de las escuelas no parece una tarea sencilla. A lo largo de 2011, en la escuela Nº 22, se orga-

nizaron talleres de educación sexual para cada grado. Al mismo tiempo, la directora verificó la incorporación de los contenidos que plantea la Ley 26.150 en las planificaciones de los distintos docentes.

«Así como los directivos tuvimos esta posibilidad de hacer un trabajo previo antes de llevarlo a las escuelas –diagnostica Cor–, hay también una necesidad entre los maestros de incorporar el tema en forma gradual y con muchos cuidados. Después de haber socializado los materiales y los resultados de las reuniones entre directivos, el tema se fue instalando. Nosotros priorizamos algunas cuestiones de acuerdo a la situación que les tocó a vivir a varios de nuestros alumnos.»

Con preocupación, Cor revela que en el distrito se producen muchas situaciones de abuso sexual y señala que la escuela no puede hacerse la distraída y mirar para el costado: «Aparece el tema del género y del niño como un sujeto de derecho: qué quiero, qué no quiero, qué me gusta, qué es parte de lo íntimo, cuándo tengo que decir que no quiero o que no me gusta. Es un tema que debe ser tratado y que de hecho muchas veces surge desde la propia escuela. Entonces, ¿cómo no tomarlo? Al mismo tiempo, reconozco que son temas complejos. No es fácil escuchar que un niño diga: “mi padrastro la tocaba a mi hermana”».

Para afrontar este tipo de situaciones, la escuela cuenta con la asistencia multidisciplinaria de un Equipo de Orientación Escolar, conformado por tres especialistas que pueden abordar las problemáticas sociales, educativas y aquellas que están vinculadas a la salud de los chicos.

Otro de los problemas que dificulta el tratamiento de la educación sexual en la escuela es, según la vicedirectora, la falta de compromiso por parte de las familias: «Los padres vienen solo si se los cita, a veces ni siquiera así. Los chicos están mucho en la calle y no tienen un control o un acompañamiento de los adultos».

No obstante, las primeras resistencias a la implementación de los contenidos establecidos por la nueva ley aparecieron en los padres de los alumnos. Antes de los primeros ensayos en las aulas, la dirección de la escuela socializó el diseño curricular con las familias y se les explicó cómo se pondría en práctica. «Un día vino una mamá –relata Cor– que no podía decir lo que pasaba. Tuvo que llamar a su hija de primer año para que ella dijera que en realidad una nena había tocado a un nene en sus genitales. La señora estaba tan mal, que yo pensaba lo peor. Después pensé que llamaba

a la chica porque creía que yo podía dudar. Pero llegué a la conclusión de que, en verdad, no podía hablar de ese asunto. Esto marca que este tema también lo tenemos que trabajar con las familias.»

En la escuela N° 22, la educación sexual integral se trató en forma diferenciada de acuerdo con la franja etaria del alumnado. En los grados más chicos, los maestros priorizaron el conocimiento del cuerpo y replantearon las maneras de jugar: «Ahora todos jugamos a todo –dice Rucci–, no hay juegos de nenas y juegos de nenes». En sexto –agrega– surgió el tema de la diversidad sexual y del matrimonio igualitario: «El hermano de una de las chicas en realidad es su hermana (*sic*), tiene un nombre femenino, y para todos es parte de la comunidad porque enseña hip hop en el barrio. No existen otros espacios –incluso hay muy pocas familias– que ofrezcan un lugar para conversar estos temas».

La implementación de la educación sexual en las aulas también provoca reacciones entre los chicos, poco acostumbrados a recibir permisos para hablar abiertamente de estos temas. «Una maestra –ejemplifica Rucci– una vez explicó cómo colocar un preservativo con unos gráficos en el pizarrón. Los varones eran los más avergonzados y hacían chistes por lo bajo. En general, a los varones les cuesta hablar bastante. Incluso pusimos un buzón de preguntas para que las responda una doctora y no se animan ni a preguntar. Las chicas, si bien se muestran como más cancheras, tampoco hablan.»

La invitación de una médica a la escuela para que dé una charla a los alumnos surgió a partir de la supervisión de algunas clases, en las que los directivos encontraron ciertas reservas y resquemores por parte de los docentes. Solo una maestra trató el tema puntual del placer y de cuidarse para disfrutar. «Vino para abordar los temas que les resultan incómodos a los docentes –explica Rucci–. Más que nada para los grados más grandes, donde existe el miedo a que la educación sexual se vaya a vincular únicamente con la cuestión genital-sexual.»

**MARTA BUSCA, PROFESORA DE BIOLOGÍA DE LA ESCUELA NICOLÁS
AVELLANEDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

La educación sexual como espacio de confianza

Todo empezó con un mail. Desde la cooperadora de la Escuela Nicolás Avellaneda del barrio porteño de Palermo enviaron una solicitud de ayuda para una alumna que era madre y que dormía en la calle porque la habían echado de su casa. Entre otras cosas, la cooperadora propuso convertir un aula medio abandonada en un lugar para que las adolescentes con hijos pudieran cambiar los pañales. «Ahí se me ocurrió que se podía hacer algo más grande, una consultoría de educación sexual y salud reproductiva, un espacio de privacidad donde pudieran acercarse los chicos a realizar esas preguntas que hacían en los pasillos», cuenta Marta Busca, profesora de Biología.

Busca comenzó a responder preguntas difíciles en los pasillos del Avellaneda aun antes de que se comenzara a debatir la necesidad de una ley de educación sexual. Se había convertido en referente del tema después de haber organizado para todos los alumnos una serie de tres talleres junto a otro profesor, Alejandro Fatouh, el creador del blog de la escuela (sexoamorrocandrol.blogspot.com). Trabajaban con videos, publicidades y textos que servían de excusa para hablar sobre métodos anticonceptivos, enfermedades, prevención de violencia de género, discriminación, homofobia y derechos sexuales y reproductivos.

A partir de la confianza que se ganó con esas actividades, los chicos empezaron a acercarse a la profesora cada vez que tenían un problema: cómo conseguir la pastilla del día después, cómo reaccionar ante noviazgos violentos o, incluso, cómo actuar en casos de abuso. Por eso, Busca pensó en la necesidad de crear un espacio físico que le diera jerarquía e institucionalice un tema que para muchos todavía es tabú.

La inauguración de la consultoría fue el Día de la Primavera de 2010. Los estudiantes prepararon afiches y carteles de difusión del nuevo espacio e hicieron una especie de ceremonia de apertura con una suelta de preservativos inflados.

El consultorio comenzó a abrir sus puertas durante las horas de tutoría o de clases de apoyo de Busca y Fatouh. Rápidamente se convirtió en un espacio donde se habilitan la palabra y las dudas de los adolescentes, se acepta la diversidad, se interpelan los mitos sociales de los géneros.

Las principales usuarias del espacio son las chicas y las consultas más habituales se relacionan con la anticoncepción de emergencia y la resistencia de los varones al uso del preservativo, a pesar de que en la escuela hay una canasta de donde pueden retirarlos de manera gratuita. «Parece que es una “prueba de amor” no utilizarlo. Una situación de aparente liberación es en realidad algo más que se les pide a las mujeres para que estén al servicio de los varones. Antes tenían que saber lavar y planchar; ahora además tienen que saber hacer sexo oral y no cuidarse, prácticas que muchas veces no aparecen vinculadas al placer sino a estar al servicio de otro. Solo la escuela puede resolver estos problemas. Vivimos en una sociedad machista; y si bien la escolarización no va a terminar con eso, seguramente va a ser imposible cambiar las cosas si en las aulas no se las desmitifica y no se dan a conocer los derechos de cada uno. Los maestros ahora explican métodos anticonceptivos, pero no enseñan a decir que no cuando alguien no quiere.»

Los profesores no siempre tienen todas las soluciones a los problemas que plantean los chicos. Pero sí desarrollaron una red de contactos con diferentes hospitales o instituciones públicas a donde pueden derivar a los alumnos que atraviesan dificultades.

Busca señala que aun cuando la educación sexual entró en las escuelas lo hizo, la mayoría de las veces, desde perspectivas biológicas o sanitarias. «En general –argumenta– el mensaje es que si no te cuidás te enfermás o te embarazás. Puede sumarse el tema del abuso o los noviazgos violentos, pero siempre la sexualidad aparece asociada a cosas feas. Es bueno habilitar un espacio para hablar del placer. Una vez vinieron al consultorio unas chicas de segundo y empezaron a hablar de que menga-nito no le daba bolilla y me contaban esas historias. Yo les pregunté en qué podía ayudarlas y ellas me contestaron: “¡Cómo!, ¿acá no se habla de amor?”. Si bien a menudo aparece la pregunta sobre la urgencia, el amor y el placer está naturalmente presente en la vida de los chicos.»

El proyecto de consultorio se enmarca dentro de la Ley de Educación Sexual Integral, que establece enfocar el tema desde una perspectiva de derechos y de género. Y algunos resultados, señala la docente, comienzan a aparecer: «Un día un chico fue con su

novia a pedir la pastilla del día después al centro de salud del barrio, pero un médico se la negó. Pidió hablar con el director y le dijo que le correspondía por ley y le recitó sus derechos. Finalmente se la dieron y al otro día vino, contó su experiencia y nos dijo que valía la pena seguir con esto en la escuela», se enorgullece la profesora que –como trabajo práctico– suele enviar a sus alumnos a constatar que en los centros de salud entreguen preservativos de manera gratuita, tal como indica la legislación sobre salud reproductiva.

El consultorio habilitado en la escuela, reconoce Busca, también significó un alivio para muchos de sus colegas: «Los profesores ahora tienen dónde acudir cuando surge un problema... Muchas veces no saben qué hacer frente a determinadas situaciones y acá encuentran quien los ayude», afirma, y agrega: «Todas las modificaciones curriculares generan miedo y resistencia, pero esta mucho más porque nos interpela como sujetos y nos involucra en lo personal. Dar educación sexual no es hablar de la propia sexualidad, pero está claro que no es lo mismo decidir si doy biodiversidad o evolución».

La docente advierte que aun aquellos profesores consustanciados con la necesidad de una educación sexual con perspectiva de género y derechos, muchas veces reproducen los estereotipos tan arraigados en la cultura. Una vez, cuenta, una estudiante le reprochó a ella, a la salida de un taller de sexualidad, por qué no había hablado de prevención de enfermedades de transmisión sexual entre mujeres. «No es que haya tomado la decisión de que de eso no iba a hablar, pero no me surgió en el discurso», admite.

Del relato de Busca se desprende que, a pesar de la ley, queda mucho camino por recorrer. Cuando comienza a desgranar anécdotas no deja de sorprender la naturalización de prácticas sexistas, discriminatorias y sancionatorias que circulan por las aulas. «Una vez, una profesora se cruzó con una alumna que había quedado embarazada y le disparó: “¡Te arruinaste la vida!”. Otro docente, esta vez de educación física, le dijo a un chico gay que no podía venir vestido como lo hacía porque “preocupaba” a los demás. Y hubo otro profesor que se topó en el pasillo con una nena que intercambiaba insultos con un varón. El profesor los separó y le dijo a ella: “Que él hable así, bueno; pero vos, una chica, no podés hablar así”.»

Entre las tareas que la escuela se propone, está la de trascender la simple enseñanza sobre la utilización de métodos anticonceptivos. «Hay que desmitificar y desnatura-

lizar de manera permanente, y para eso hay que aprovechar las situaciones que espontáneamente se dan en el aula. Una vez estaba explicando los métodos anticonceptivos y me había olvidado de llevar preservativos. Avisé que para la próxima los iba a comprar y un chico me dijo: “¡Cómo los va a comprar usted, si es mujer!”. Ahí mismo, una chica de quinto año –que como tenía hora libre pidió permiso para quedarse en mi aula– sacó uno de su mochila y me lo dio. Esa situación valió más que cualquier clase.»

«Las principales usuarias del espacio son las chicas y las consultas más habituales se relacionan con la anticoncepción de emergencia y la resistencia de los varones al uso del preservativo.»

Una de las situaciones que más evidencia el sexismo en la escuela, advierte Busca, es el embarazo adolescente, donde la paternidad queda en la mayoría de los casos invisibilizada: «Cuesta mucho que los varones sean incluidos dentro del problema. Por ejemplo, es tan válido considerar a una chica que falta a clase porque va a controlarse al obstetra como a su pareja que la acompaña. Pero en la realidad no funciona así y a los chicos muchas veces le cuentan las inasistencias».

Busca está convencida de que no debería haber una materia dedicada a la educación sexual sino que la temática debería atravesar de manera transversal toda la escolarización. «¿Por qué no pensar que en matemática podrían enseñarse estadísticas con información de los portadores del virus del sida?» se pregunta, y ejemplifica con el trabajo que una docente de lengua realiza para tocar el tema de la diversidad sexual: propone a los alumnos una versión de Romeo y Julieta en la que sus protagonistas son dos mujeres: Julieta y Julieta.

Mientras en el Congreso de la Nación se debatía la ley de matrimonio igualitario, la profesora de biología invitó a dar una charla en la escuela a Martín Canevaro, miembro de la organización 100% Diversidad y Derechos, ex alumno del Avellaneda y uno de los primeros en hacer uso de los derechos que le confirió la nueva legislación. «Fue muy importante para los estudiantes escucharlo relatar su historia en primera persona. Era alguien que había pasado por esas mismas aulas; pudieron darse cuen-

ta que los diputados no hablaban de un otro totalmente ajeno. Fue fuerte: contaba lo mal que la había pasado en la escuela. A partir de estas actividades, varios sienten que pueden blanquear su elección y le suele ir mejor al que lo hace que al que lo oculta, como si eso les diera legitimidad. Sobre todo entre los propios chicos. Hoy en la escuela ninguna autoridad persigue a un homosexual, pero hay profesores que no saben cómo manejarse en algunas situaciones. Una vez, uno me preguntó qué hacer con un alumno que se pintaba las uñas en clase. Le dije que hiciera lo mismo que hace con las chicas que se maquillan mientras él explica.»

La educación sexual, cuenta Busca, no es resistida por los padres. Apenas existen algunos casos aislados: «Una madre me dijo que iba a hacerme una denuncia por hablar de aborto y anticoncepción. Le dije que yo estaba cumpliendo con la ley, que se preocupara más por denunciar lo que su hija veía cada noche en el programa de Tinelli. Encima, le dije, ahí no hay docentes para dar otra perspectiva de lo que se muestra. Cuando un padre me dice que él no autorizó a que se le hablara de sexualidad, le pregunto si él autorizó a que a su hijo le enseñaran sobre Perón, Rosas o ecuaciones».

El consultorio de salud sexual y reproductiva del Avellaneda se convirtió en objeto de estudio de investigadores y en botón de muestra de las autoridades educativas. «Sin embargo –dice Busca– la ley solo se cumple por voluntades individuales. En la Ciudad de Buenos Aires, ni siquiera hay voluntad política; redujeron a la mitad la cantidad de capacitadores y el presupuesto del programa está subejecutado.»

A pesar del reconocimiento que el consultorio recibe de propios y ajenos, en los últimos tiempos los estudiantes tuvieron que volver a realizar las consultas en los pasillos: «Teníamos la salita pintada, calefaccionada, con una computadora, y un día vinieron y nos dijeron que se reanudaba una obra que estaba parada desde hace tres años y que por ahí pasaría un hall que conecta el edificio nuevo con el viejo. Lo que quedó claro es que la salita era nuestra, no de la institución. Si bien no hubo escollos en el proyecto, tampoco hubo una apropiación de la escuela y de los demás docentes. Me decían: “¡Uy! Cerraron tu salita”».

La educación sexual como camino hacia la igualdad

Talleristas que brindan información a niños, adolescentes y docentes revelan sus experiencias en las escuelas. Los prejuicios sobre la diversidad, la naturalización de la violencia de género y la ausencia de la temática del placer dentro del aula son algunas de las cuestiones sobre las que anhelan intervenir.

Alejandra Bozzini es psiquiatra y trabaja como médica de planta en el Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N° 19. También da talleres de educación sexual en la Escuela de Educación Media N° 3 del Bajo Flores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

«La perspectiva desde la cual nos acercamos al tema de la educación sexual está en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral: se trabaja desde una mirada de derecho y desarmando los estereotipos de género. Pensamos que los talleres de educación sexual que son solo informativos no son efectivos. Muchas veces los chicos tienen información –aunque no todos– y eso no necesariamente significa que la utilicen. El tema de la sexualidad está compuesto por muchos elementos, y lo consciente y lo racional son solo una pequeña parte de todo lo que se pone en juego. Entonces en el espacio de los talleres tratamos de habilitar debates para que los chicos puedan hablar y escucharse entre ellos y abrirse a otras cuestiones que no se reduzcan solo a la charla informativa sobre métodos anticonceptivos. Pero si el trabajo en los talleres no está enganchado con la labor institucional, termina siendo poco útil. Por eso nos interesa poder trabajar con los profesores, con las autoridades y con los preceptores para sensibilizarlos en relación con el tema y transmitirles que no alcanza con decir: “Llamemos a la gente del Centro de Salud para que se ocupe de esto”. No es un tema que se pueda dejar a los especialistas que vienen de afuera de la escuela. Cuando encaramos estos trabajos tuvimos muy buenas experiencias, pero asistió una pequeña cantidad de profesores de la institución. La mayor parte de las dificultades son organizativas: es muy difícil poder reunirlos.

»Cuando trabajamos con los chicos, lo que surge a menudo –de ellos mismos– es la violencia de género. Siempre aparece en relación con el tema de la desconfianza, de los celos. Hablamos sobre la línea divisoria entre el control y el cuidado. El tema de los estereotipos de género hace que las chicas tengan la opción de ser las sometidas, sufrientes y demás, o si no, imitar el lugar del varón. No hay espacio para decir: “Yo soy mujer y no me someto”. Al final de los talleres muchas veces se acercan chicos para hacer consultas individuales; una vez una de las chicas nos planteó que su novio tenía eyaculación precoz. Quería saber si eso tenía tratamiento, porque pensaba que con ese problema no iba a poder tener hijos. Para ella era imposible abrir la cuestión al tema del placer, un tema más habilitado para los varones. Cuando empezamos a hablar de métodos anticonceptivos, les preguntamos por qué no los usan si los conocen. Entonces los chicos empiezan con que “no se siente lo mismo”. Para las chicas esto es mucho más difícil. Para ellas está mucho más ligado al tema de la maternidad, a sostener a su pareja, que al placer en sí. Es muy frecuente que en las historias que relatan aparezca que si una chica sale con un chico solo porque le gusta es una “puta”. En cambio, el muchacho que hace eso se supone que está bien, que tiene que hacer eso. Lo mismo pasa con la masturbación o el hecho de conocer sus cuerpos. Y el tema de la diversidad sexual es aún mucho más difícil de abordar. Tratamos de introducirlo y muchas veces se toma en broma. De hecho, nunca nos pasó que alguien dijera que tiene una sexualidad distinta, por ejemplo, y es imposible pensar que en la escuela no haya nadie que tenga otra sexualidad. Lo que pasa es que evidentemente hay una presión tan importante que nadie lo dice.»

Ana García está a cargo de la orientación psicopedagógica de la Escuela Modelo Devon de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Tiene a cargo la incorporación de los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral en los niveles inicial, primario y secundario.

«En principio, en los niveles inicial y primario la educación sexual se da solo en forma transversal. Esto quiere decir que si el docente está trabajando un contenido en la hora de lengua puede vincularlo también con educación sexual. En secundaria se combinan ambos aspectos: el transversal, que permite que el tema pueda ser abordado en cualquier materia vinculado con algún contenido específico, y en los espacios específicos: biología, educación para la salud, construcción de la ciudadanía. Esto viene indicado también por la ley. Había mucha presencia biologicista que se limitaba a hablar del aparato reproductor y, en los cursos grandes, de los métodos anticonceptivos. La idea es profundizar; en construcción de la ciudadanía claramen-

te manifestar todo lo que tenga que ver con los derechos y en el espacio de tutoría dar un espacio para que los chicos expresen sus opiniones, para que con la información que van obteniendo puedan elaborar sus juicios y conversar entre ellos. Esto enriquece, porque en la diversidad los aportes son distintos y de alguna manera debería quedar todo representado. Los derechos parecerían más fáciles de tratar, los conocemos o, de última, están escritos. El tema más difícil de abordar es el de la diversidad, porque hay mucho preconceito. Uno podría pensar que los jóvenes tienen la mente más abierta o son más des prejuiciados, pero también fueron educados en familias con prejuicios. Algo que a mí también me interesa es que entiendan que deben respetarse a sí mismos, conocerse. Así como saben qué helado les gusta, qué música les gusta, cuáles son las actividades que les generan placer o les agradan, con lo corporal debe pasar lo mismo. Antes se decía que el tiempo que abarcaba la primaria era un período evolutivo de latencia. Entonces todo lo que el chico desarrolló y vivió en la primera infancia resurge con fuerza en la adolescencia. Pero lo que antes empezaba a hacer ruido en sexto grado, después pasó a hacer ruido en quinto y ahora ya está haciendo ruido en cuarto. Porque los chicos observan imágenes y presencian situaciones a las que antes no accedían.

«Nunca nos pasó que alguien dijera que tiene una sexualidad distinta, por ejemplo, y es imposible pensar que en la escuela no haya nadie que tenga otra sexualidad. Lo que pasa es que evidentemente hay una presión tan importante que nadie lo dice.»

»En cuanto a los docentes, los temas más complejos son la diversidad y los roles femeninos y masculinos. Porque cuando hablamos de la igualdad de los derechos quiere decir que tanto hombre como mujeres somos sujetos de derechos. Parece una cosa muy simple, pero en la escuela que trabajo siguen formando varones por un lado y nenas por el otro. Yo pregunto cuál es el motivo por el que se sostiene esto. Si en el aula están juntos, se sientan mezclados, hacen educación física juntos... ¿para qué mantenemos la división en la formación o en el ingreso? En realidad no hay una respuesta lógica para esto, pero lo seguimos sosteniendo. Estamos intentando que el año que viene formemos de manera mixta. En mi caso particular, he mencionado el

tema de la Ley de Matrimonio Igualitario en el espacio de tutoría y también en reuniones de directivos, porque a partir de la ley entendemos que puede acercarse a la escuela una familia constituida por dos varones o por dos mujeres que quieren inscribir a sus chiquitos en la escuela. ¿Tenemos pensado qué hacer con eso, lo tenemos internalizado? La ley es algo escrito, pero ahora hay que empezar a abrir la cabeza. La diversidad ya no está oculta bajo la alfombra. Propuse realizar una capacitación para los docentes con el objetivo de involucrar a todos los actores. Porque hay gente que sigue pensando que este es un tema de los profesores de biología o de la maestra a la que el chico le hizo la pregunta. Hay que entender que estamos trabajando todos en este proyecto.»

Mónica Grinschpun se desempeña en la Dirección de Capacitación de la provincia de Buenos Aires, en el Área de Ciencias Naturales, e integra el equipo que prepara a formadores docentes, tanto en el Conurbano bonaerense como en el resto de la provincia. Además, es docente de Didáctica de las Ciencias Naturales en la UNIPE.

«Históricamente, a las escuelas llegaba el especialista, daba una clase, se pasaba el video de Johnson & Johnson, se separaban varones y nenas y a lo mejor ellas veían un video y ellos otro, se les regalaban toallitas higiénicas a las nenas y ya estaba. Entonces, se apuntaba al conocimiento del sistema biorreproductor y a la prevención dentro de una concepción que podemos llamar “higienista” de la salud, propia de la Modernidad. O sea, si se conocen los riesgos, se desarrolla la prevención y baja la enfermedad. La realidad nos indica que no es tan sencillo, que no es así. Por eso, por un lado debíamos desandar toda esta formación, toda esta biografía de los participantes de las capacitaciones. La Ley 26.150 plantea incorporar la Educación Sexual Integral dentro de las propuestas educativas para formar de manera equilibrada y permanente a las personas. Pero esto implica desarrollar contenidos que tienen que ver con el conocimiento del propio cuerpo y los derechos del niño, la niña, el joven sobre su cuerpo y sobre lo que decide que es o no correcto para él o para ella. En el nivel inicial, por ejemplo, se apunta contra el abuso. Entonces, hacemos un trabajo sobre el conocimiento del propio cuerpo y el derecho a decir que no. Todo lo que se dice en la ley está acompañado por un material que desarrolló el Ministerio de Educación para todos los niveles de escolaridad y, además, para las familias. Lo que más cuesta es ampliar el foco hacia la sexualidad en sentido amplio, porque normalmente es entendida solo como genitalidad. Es decir, los cambios en el cuerpo de la nena y del nene, del joven y de la joven, y después embarazo, parto y algunos métodos anticonceptivos. Esto es lo que se da, en general, en la escuela. Aquí estamos

planteando fortalecer el derecho de los niños y las niñas. Esto tiene que ver con todo lo que es promover la igualdad en el trato entre varones y mujeres y el rechazo a la discriminación: la burla, los insultos o cualquier tipo de discriminación. Pero fundamentalmente empezar a modificar las concepciones que se tienen en la escuela sobre la familia. En la escuela está establecida la idea de familia tipo: mamá, papá, dos nenes y un perro. Pero también está la diversidad sexual y la diversidad familiar: las familias monoparentales y todos los modelos de familia que tal vez para el docente no sean una familia pero para los chicos, sí. La concepción tradicional de familia aparece en los libros de texto o en los materiales con los que se trabaja en las clases. Decirle a un niño, como sucedió, que un dibujo de su familia está incompleto porque dibuja a un hombre adulto y a él es otro modelo de violencia.»

«El tema más difícil de abordar es el de la diversidad, porque hay mucho preconceito. Uno podría pensar que los jóvenes tienen la mente más abierta o son más desprejuiciados, pero también fueron educados en familias con prejuicios.»

Marta Krynveniuk es licenciada en Ciencias de la Educación e integra el Instituto de Capacitación y Docencia de la Obra Social para la Actividad Docente, que ofrece el taller «Sexualidad responsable para adolescentes» a escuelas de nivel secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano bonaerense.

«A partir de la Ley de Educación Sexual Integral tenemos mayor demanda y hubo un cambio en comparación con los primeros años porque, si bien nos llamaban de las escuelas, siempre los directivos solicitaban la autorización de los padres y había todavía un prurito institucional. Ahora se trabaja mucho más cómodamente y eso también cambió la actitud de los chicos. Por ejemplo, uno de nuestros primeros dispositivos fue el buzón a través del cual los chicos planteaban sus dudas. En este momento lo hemos erradicado. Los chicos levantan la mano, participan. También hemos visto más contención de las alumnas madres en escuelas públicas. Incluso en algunas existen guarderías. Hay un mayor acogimiento. Hemos encontrado alguna escuela privada en donde aparentemente no estaban enterados del programa de retención de

alumnas madres y esas chicas habían quedado fuera de la institución. Por eso hacemos mucho hincapié en la cuestión de los derechos. También es muy importante incluir la mirada de género y los sentimientos. Cuando empezamos el taller hacemos una lluvia de ideas para saber qué consideran los chicos que es la sexualidad o qué temas les gustaría abordar en el taller. Cuando empezaban, hablaban inmediatamente del tema del cuidado. Entonces, les preguntábamos: “Cuando ustedes conocen a un chico o a una chica, ¿piensan primero en el cuidado, en la enfermedad, en el embarazo?”. Entonces se quedaban pensando. ¿Y el gusto de estar con otra persona? Ahí se aflojan, pero todavía cuesta hablar de placer en el contexto escolar. Hablar del cuerpo solo está permitido hasta el límite del cuidado.

«Decirle a un niño, como sucedió, que un dibujo de su familia está incompleto porque dibuja a un hombre adulto y a él es otro modelo de violencia.»

»En este momento hay una gran exposición mediática. Todo se dice, todo se habla. Pero hay algo que no se muestra: justamente el cuidado. Intentamos que los chicos piensen por qué no se muestra. Hacemos un ejercicio de pensar qué es lo que les están vendiendo en este contexto tan consumista: se consume sexo, se consume alcohol, autos, drogas, marcas de ropa, tabaco, tecnología. Los vínculos son muy rápidos, muy efímeros, pero también les dejan un gran vacío. Hablamos de la importancia de conocerse previamente, de darse tiempo, de no dejarse presionar, no solamente por la pareja sino también por los amigos. Nos ha pasado que cuando ponemos una imagen que simplemente dice “noviazgos violentos”, se empiezan a mirar. Tienen muchas prácticas violentas naturalizadas. Sobre todo el control a través del celular. Con el tema de los celos hemos tenido fuertes discusiones porque los viven como una cuestión de amor romántico, de pasión. Como sociedad tenemos que ir abordando y desarmando estas cuestiones. Sería importante que en cualquier momento que algún tema ligado a la sexualidad cualquier docente lo pueda tratar. Una vez que uno va, es como ir a dar una conferencia. No está mal que los especialistas vayamos a dar una charla, pero que sea en un contexto donde los docentes ya han hablado con los chicos. Una charla de un especialista puede ayudar a esclarecer algo más, pero no puede ser lo único en educación sexual.»

ÁNGELA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE QUINTO AÑO DE LA ESCUELA
DE ENSEÑANZA MEDIA N° 31 DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La educación sexual como cuidado

Ángela González cursa quinto año de la Escuela de Enseñanza Media N° 31 de Isidro Casanova, partido de La Matanza. Recuerda que solo una vez en toda su educación, en el octavo año de la EGB, un grupo de profesionales visitó su escuela para dar una clase de educación sexual. «Y nada más», subraya.

¿Cómo fue aquella clase de educación sexual?

Hablaron de que hay que usar preservativo; de que hay que cuidarse para evitar enfermedades y embarazos no deseados. Eso. Fue una sola charla y después no vinieron más.

¿Te sirvió esa charla?

Sí, porque es una forma de aprender a no contagiarse enfermedades y a no contagiar enfermedades a otras personas. También a no quedar embarazada cuando no querés.

¿Tuviste algún otro contacto con el tema en la escuela?

Sí, en la muestra de todas las cosas que hicimos en el año. Nos dieron una revista y preservativos. Los repartieron dos alumnas de quinto año del turno tarde que estaban en la puerta de la escuela.

¿Con quién conversás las dudas que tenés sobre el tema?

Con mi mamá. Ella sabe explicarme lo que le pregunto. Con mis amigas también, pero con ellas hablo más en confianza. Con tu mamá te da más vergüenza. A mis amigas les puedo preguntar lo mismo pero con mi mamá tomo el tema más en serio.

¿Alguna vez preguntaste algo sobre el tema a algún adulto de la escuela?

¿A algún profesor o preceptor? No. Puede ser que alguna amiga haya hablado en la escuela con alguna profesora mujer, pero yo no. Da más confianza hablar con una mujer que con un hombre sobre estos temas.

¿Tenés compañeras en la escuela que sean madres?

Sí, y también algunas que están embarazadas. En el aula de al lado hay una chica que está embarazada y cuando se siente mal la vienen a buscar los padres. Las que tienen hijos, en general los dejan con sus padres para poder venir a estudiar. Siguen viniendo a la escuela.

¿Qué pensás cuando ves a chicas de tu edad embarazadas?

No creo que ellas quieran tenerlo. Me parece que es porque son medio irresponsables o no se cuidaron. No creo que a esa edad quieran ser madres porque es mucha responsabilidad criar a un hijo. Pienso que a veces no se cuidan porque no tienen información.

¿De quién es la responsabilidad de que esas chicas no tengan información?

Pienso que de los padres. La educación te la tienen que dar en tu casa. En la escuela también, pero sobre todo en tu casa. Si los papás no lo hacen, puede hacerlo una tía o un hermano mayor.

¿Sabías que existe una Ley de Educación Sexual Integral para las escuelas?

No.

**«Hablaron de que hay que usar preservativo;
de que hay que cuidarse para evitar
enfermedades y embarazos no deseados.
Eso. Fue una sola charla y después no
vinieron más.»**

La ley contempla también temas como la igualdad de género ante los derechos o el respeto a la diversidad sexual. ¿Trataron algo de esto en clase?

Sí, me acuerdo que vimos que todas las personas son iguales aunque elijan ser gays o lesbianas. Lo hablamos con la profesora de inglés, con el de sociología y con el de comunicación, después de [la sanción de] la Ley de Matrimonio Igualitario.

¿Y vos qué pensás de esa ley?

Está bien, cada uno tiene que elegir lo que quiere hacer. Si uno quiere tener una pareja hombre, mujer o lo que sea. Igual también se burlan mucho de eso. Por ejemplo, si hay algún compañero que es gay se le ríen o lo cargan mucho.

¿Qué pensás que se puede hacer desde la escuela contra la desigualdad de género o contra las burlas al que no es heterosexual?

Darles más información a los chicos para que se den cuenta de que las cosas tienen que ser iguales para todos. Pienso que el director tiene que decirles a los profesores que hablen sobre esto. O que traigan a otra gente que sepa más, como hicieron una vez. Aunque la vez que vinieron nada más se habló de la transmisión de enfermedades y del embarazo.

¿Sentís que en la escuela o en la sociedad a los hombres se les permite hacer cosas que a las mujeres no?

Si ven, por ejemplo, a un hombre borracho, no lo toman como algo tan grave como cuando ven a una mujer borracha. Se piensa que en las mujeres eso es peor. Eso siento yo. Y también pasa que si una mujer sale a bailar y está con varios chicos es muy rápida, pero si lo hace un varón es un ganador.

¿Pudieron hablar de este tema en la escuela?

No, creo que no.

Otras publicaciones de UNIFE: editorial universitaria

De esta misma serie:

unife.edu.ar/cuadernos_de_discusion

CUADERNO DE DISCUSIÓN # 1

El dilema del secundario

CUADERNO DE DISCUSIÓN # 2

¿Cómo se forma a un buen docente?

CUADERNO DE DISCUSIÓN # 3

¿Qué significa calidad educativa?

Serie Cuadernos de trabajo

unife.edu.ar/cuadernos_de_trabajo

CUADERNO DE TRABAJO # 1

Biopolítica: Gubernamentalidad, educación, seguridad

CUADERNO DE TRABAJO # 2

Pedagogía social y educación popular

Revista digital *Tema (uno)*

unife.edu.ar/revista_tema_uno

N° 1 AGUA

N° 2 CLASE

N° 3 FRONTERA

Colección Ideas en la educación argentina

Ricardo Rojas: *La restauración nacionalista*

Presentación de Darío Pulfer

José M. Estrada: *Memoria sobre la educación común en la Provincia de Buenos Aires*

Presentación de Carlos Torrendell

Saúl Taborda: *Investigaciones pedagógicas*

Presentación de Myriam Southwell

Domingo F. Sarmiento: *Educación popular*

Presentación de Juan Carlos Tedesco e Ivana Zacarías

Manuel Belgrano: *Escritos sobre educación. Selección de textos*

Presentación de Rafael Gagliano

Carlos N. Vergara: *Pedagogía y revolución. Escritos escogidos*

Presentación de Flavia Terigi y Nicolás Arata

EN PREPARACIÓN:

Juan Mantovani: *Bachillerato y formación juvenil*

Presentación de Isabelino Siede

Colección Boris Spivacow

Maximiliano Crespi: *La conspiración de las formas. Apuntes sobre el jeroglífico literario*

Diego Bentivegna: *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*

Colección Pensamiento Contemporáneo

Edgardo Castro: *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*

EN PREPARACIÓN:

Nikolas Rose: *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*

UNIPE: Editorial Universitaria recoge el doble desafío de pensar nuestro tiempo y combatir los circuitos desiguales de conocimiento produciendo materiales que combinan rigor científico y divulgación de calidad. Sus distintos proyectos son un vehículo para incorporar las voces de docentes e investigadores en los procesos de creación y difusión de los saberes. Se propone, así, crear un catálogo sustancioso para la formación integral de docentes, investigadores, estudiantes universitarios y lectores interesados en problemáticas contemporáneas.

Con estos cuadernos de discusión busca relevar algunos de los principales debates actuales en el ámbito educativo, dando espacio a los diferentes miembros de la comunidad. Aquí aparecen las opiniones de funcionarios públicos y privados, académicos, directivos escolares, docentes y estudiantes. Como en un rompecabezas, cada pieza aporta su mirada para estimular la discusión y contribuir a pensar el aula de hoy.

EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Una ley nacional, aprobada por amplia mayoría, establece desde 2006 la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los establecimientos educativos, desde el nivel inicial hasta el superior. Su implementación parece una necesidad imperiosa ante la proliferación de los embarazos adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual. Pero la normativa no sólo apuesta a buscar solución a esos problemas: también se propone mitigar las desigualdades de género, fortalecer los derechos de las personas sobre sus cuerpos y combatir diferentes formas de discriminación. ¿Podrá la escuela cumplir con este nuevo mandato?



unipe:

Calle 8 N° 713, 3^{er} piso - 1900 La Plata, Buenos Aires, Argentina.
(0221) 482 4184 / 7065 - contacto@unipe.edu.ar / www.unipe.edu.ar